



**Consulado General de España
Bayona**

**CONVOCATORIA DE 09.09.2025, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BAYONA,
PARA CUBRIR UNA PLAZA DE EMPLEADO DE SERVICIO**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL
PROCESO SELECTIVO.**

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la puntuación total del proceso selectivo, sin que se haya presentado ninguna alegación, este órgano de selección ACUERDA mediante la presente ACTA, publicar la lista definitiva de puntuaciones, siendo la candidata, D^o Gloria VENZON quien ha obtenido la mayor puntuación final.

La candidata seleccionada dispone de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el caso de que la candidata seleccionada no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado a la siguiente candidata con mayor puntuación.

APELLIDOS	NOMBRE	Fase Oposición	Méritos Profesionales	Méritos Académicos	Valoración Entrevista	TOTAL
VENZON	GLORIA	9	0	0	0,4	9,4
PEDRAJAS PÉREZ	EVA	5	0	0	0,4	5,4

En Bayona, a 31 de octubre de 2025

El Secretario

Javier Martín Fandos

El Presidente

Fernando Carderera Soler

La Vocal

Benita Ortiz Cardiel

